



TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
SALA CIVIL FAMILIA
ESTADOS ELECTRÓNICOS



LISTA DE TRASLADO 110 FIJACIÓN EN LISTA

Traslado No. 78 14-10-2022

Nota : Para ver los autos click sobre la icono pdf 

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-834-31-03-001-2019-00042-01	Responsabilidad Médica	Carlos Albeiro Osorio Ramírez y Otro	Clínica San Francisco S.A. y Otros	El recurso se impetró en vigencia de la Ley 2213 de 2022, correr traslado a la parte contraria por el término de 5 días, del escrito de sustentación del recurso, (artículo 12), contados a partir del día siguiente de publicado en Lista de Traslado Electrónico.  	14-10-2022	Balanta Medina
76-834-31-03-001-2019-00098-01	Declaración de Pertenencia	Encarnación Quintero de Vásquez	Nancy Vásquez Quintero y Otros	No decretar la deserción de la alzada, se corre traslado a la parte demandada del contenido de la sustentación anticipada, por el término de 5 días, conforme lo autoriza el inc. 3 del art. 12 de la Ley 2213 de 2022  	14-10-2022	Balanta Medina
76-147-31-03-002-2021-00148-01	Ejecutivo	Banco AV Villas S.A.	Hernán Darío Giraldo Gómez	No decretar la deserción de la alzada, se corre traslado a la parte demandante del contenido de la sustentación anticipada, por el término de 5 días, conforme lo autoriza el inc. 3 del art. 12 de la Ley 2213 de 2022  	14-10-2022	Balanta Medina